

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ESTUDIANTES SANTO TOMÁS LOS ÁNGELES 2022

### I. PRESENTACIÓN

En el marco de la bienvenida tomasina 2022, la Dirección de Asuntos Estudiantiles Santo Tomás Los Ángeles convoca a todos los estudiantes vigentes, de las instituciones: Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional y Universidad a CONCURSAR CON UNA FOTOGRAFÍA.

### II. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización de dicho evento estará a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

### III. DE LA INSCRIPCIÓN Y SUS REQUISITOS

La participación será exclusivamente para alumnos vigentes 2022. Podrán concurrir a este certamen fotográfico todos los estudiantes que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases de este.

### IV. CONTENIDO Y TEMÁTICA

Cada concursante podrá presentar una fotografía, que refleje los valores de nuestra institución:

**Respeto e Inclusión:** Consiste en tratar a cada persona de manera adecuada y acogedora, acogiéndola positivamente en su riqueza personal.

**Amor a la verdad:** Consiste en actuar siempre con veracidad, honradez y prudencia, como criterios morales acordes al valor de la persona.

**Pensamiento crítico:** Consiste en ser capaces de confrontar razonamientos lógicos con la realidad, como autonomía intelectual en búsqueda de la verdad.

**Excelencia y esfuerzo:** Consiste en procurar siempre hacer las cosas bien. El trabajo bien hecho, la excelencia, siempre resultan del esfuerzo personal.

**Fraternidad y Solidaridad:** Consiste en aprender a valorar, acoger y apoyar a todas las personas y actuar siempre por su bien.

### V. FORMATO DE PRESENTACIÓN:

Las fotografías deben ser de propiedad del estudiante participante.

Cada estudiante podrá presentar una sola imagen, original e inédita.

No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.

Las fotografías deberán tener las siguientes características:

Tamaño máximo 10 MB

Color / blanco –negro y Sepia

JPG-PNG.

Las fotografías pueden haber sido capturadas con cualquier tipo de cámara digital (celular, cámara fotográfica digital, etc.)

No se aceptarán fotografías realizadas por terceras personas o diferentes al autor y que éstas no sean de su propiedad.

No se aceptarán fotografías editadas con algún programa digital. Las fotografías no podrán ser escaneadas.

Las fotografías no deben incluir elementos como firma, marca de agua, nombre del autor, etc.

## VI. REQUISITOS DEL CONTENIDO DE LAS FOTOGRAFÍAS

En ningún caso se aceptarán fotografías con contenido abusivo, obsceno, violento, racista, sexista, amenazante o que vulneren cualquier derecho fundamental de la persona.

Santo Tomás queda exonerada de cualquier reclamación de terceros por vulneración de sus derechos legítimamente protegidos por supuestos plagios de la totalidad, o parte, de las imágenes, presentadas al concurso.

Las personas, que aparezcan en las fotografías, deberán conocer para qué están siendo fotografiadas y dar su permiso para ello. La Organización no se hace responsable de las situaciones que puedan derivarse del no cumplimiento de esta norma.

Las fotografías podrán ser reeditados posteriormente por parte de la organización con finalidades diversas, como por ejemplo para la incorporación de unas cabeceras y créditos genéricos en todos ellos u otras necesidades técnicas con fines promocionales.

## VII. ETAPAS DEL CONCURSO

La etapa de promoción del concurso comenzará el lunes 28 de febrero

Recepción: desde el 28 de marzo al 01 de abril hasta las 18:00 horas, se recepcionarán todos los videos al correo: [acalderon@santotomas.cl](mailto:acalderon@santotomas.cl) indicando:

1. Nombre completo
2. Rut
3. Teléfono de contacto
4. Carrera a la que pertenece
5. Mail de contacto institucional.
6. Título y valor sello asociado.

Revisión y evaluación desde el lunes 04 de abril de 2022.

La selección de los tres primeros lugares será conforme a la votación popular, a través del Instagram de la DAE, daelosangeles. Se desarrollará por medio de Link de votación, el que estará abierto desde el 05 al 07 de abril hasta las 18:00 hrs.

## PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

**Resultados serán informados el viernes 08 de abril, 18:00 hrs en Instagram daelosangeles.**

Los resultados serán publicados en los Instagram de : Dirección de Asuntos Estudiantiles @daelosangeles, Dirección de Comunicaciones @santotomasla y página de Facebook (<https://www.facebook.com/DAESANTOTOMASLOSANGELES>).

Se expondrán en galería del estudiante.

## DE LOS PREMIOS:

Primer lugar : Notebook

Segundo lugar : Tablet

Tercer lugar : Aro de luz

### **VIII. De la evaluación y calificación:**

La selección de las fotografías finalistas será realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Admisión, Dirección de Formación e Identidad. Director carrera IP, Director carrera CFT, Director carrera UST.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

	Porcentaje
Contenido	35%
Originalidad/creatividad	35%
Participación de alumnos de sede/carrera.	30%

### **IX. DISPOSICIONES FINALES**

La Comisión Organizadora tiene el derecho de publicar en forma física o virtual las fotografías que participan del concurso.

Aspectos no contemplados se comunicará oportunamente por la organización responsable del evento.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto; a través del Instagram Dirección de Asuntos Estudiantiles: [@daelosangeles](https://www.instagram.com/daesantotomaslosangeles) y página de Facebook <https://www.facebook.com/DAESANTOTOMASLOSANGELES>.

#### **DERECHOS DE AUTOR**

Santo Tomás es la titular exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y análogos que pudieran recaer sobre el sitio Web, el ambiente virtual de aprendizaje sus contenidos, con excepción de aquellos contenidos en los que existan acuerdos particulares con terceros ajenos a las instituciones Santo Tomás. Todos los contenidos incluidos en este sitio, como textos, material gráfico, logotipos, íconos de botones, códigos fuente, imágenes, audio clips, descargas digitales y compilaciones de datos, son propiedad de las instituciones Santo Tomás o de sus académicos y/o proveedores de contenidos, y están protegidos por la ley 17.336 sobre propiedad intelectual y por los tratados internacionales ratificados por Chile.